

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **114**

Fecha Estado: 01/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220050031600	Ejecutivo Singular	LUZ MARCELA ANGEL VELEZ	JHON JAIRO LONDOÑO CARDENAS	El Despacho Resuelve: No accede a entrega de títulos judiciales. (L)	30/09/2020		
05360400300220140187400	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS DEL SUR LTDA	LUIS FERNANDO ESTRADA ZAPATA	El Despacho Resuelve: Ordena oficiar al cajero pagador del Hospital Manuel Uribe Ángel de Envigado, para que cesen retenciones. Ordena entrega de títulos judiciales a la demandada Mónica López Estrada. (L)	30/09/2020		
05360400300220160017700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	ROBINSON ELISEO JARAMILLO MARTINEZ	El Despacho Resuelve: Levantar prenda. (am).	30/09/2020		
05360400300220170005500	Ejecutivo Singular	JHON JAIME OSSA RODRIGUEZ	ALEXANDRA CAÑAVERAL CHICA	El Despacho Resuelve: Ordena entrega de títulos judiciales al demandante John Jaime Ossa Rodríguez. (L)	30/09/2020		
05360400300220170034400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F KENNEDY	GUSTAVO ADOLFO TABORDA ZAPATA	El Despacho Resuelve: Ordena fraccionamiento de título judicial. (L)	30/09/2020		
05360400300220190039300	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA SUPER BUÑUELO S.A.S	NUTRISER COLOMBIA S.A.S	El Despacho Resuelve: Decreta medidas cautelares - bapu	30/09/2020		
05360400300220190052000	Ejecutivo Singular	FRANCISCO JAVIER TORO	EUCLIDES DE JESUS ZULETA LONDOÑO	El Despacho Resuelve: Niega peticiones. Pone en conocimiento respuesta. Deja sin efecto parcialmente auto. Requiere al demadante so pena de terminar el proceso (art. 317 CGP) - bapu	30/09/2020		
05360400300220190053100	Ejecutivo Singular	COTRAFA	MARIA ALEJANDRA HINCAPIE ESTRADA	El Despacho Resuelve: Decreta medida. Pone en conocimiento comunicacion allegada por Pensiones de Antioquia - bapu	30/09/2020		
05360400300220190076800	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	ALEIDA IBARRA RAMIREZ	El Despacho Resuelve: Expide despacho comisorio para diligencia de secuestro, autoriza aviso para Julio Jimenez. Requiere parte actora so pena de terminar el proceso. Art. 317 CGP - bapu	30/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220190085000	Ejecutivo Singular	ABELARDO ZULUAGA MARTINEZ	OLGA ROCIO NIÑO TORRES	El Despacho Resuelve: Expide despacho comisorio. No tiene en cuenta notificaciones y requiere a la parte demandante so pena de terminar el proceso conforme al artículo 317 C.G.P - bapu	30/09/2020		
05360400300220190091900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JUAN PABLO BLANDON MARTINEZ	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento comunicaciones de la oficina de registro. Comunica embargo de remanentes. requiere al demandante so pena de aplicar art. 317 CGP- bapu	30/09/2020		
05360400300220190095300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ALEJANDRA RINCON JIMENEZ	El Despacho Resuelve: Decreta medida. Autoriza direcciones. No tiene en cuenta citacion - bapu	30/09/2020		
05360400300220200052300	Verbal	NATALIA MUÑOZ RODRIGUEZ	COMPAÑIA COLOMBIA DE TEJIDOS S.A	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. om	30/09/2020		
05360400300220200053300	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	JORGE ALEXANDER SALAZAR SANTAMARIA	Auto que rechaza demanda. Por falta de competencia -factor cuantía-. Ordena remitir al Centro de Servicios para reparto ante los Jueces Civiles del Circuito de Itagüí. om	30/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

SECRETARIO (A)